

ELECTORES DE LA PROVINCIA DE ALMERIA:

El acto cívico mas grandioso en los gobiernos *Constitucionales*, es sin duda alguna el de las elecciones populares de los representantes que han de formar los cuerpos colegisladores. El uso de este derecho justamente considerado como simbolo del poder y dignidad de los pueblos libres, salvó a España, por el espacio no interrumpido de once siglos, de los desastres y de la ruina con que le amenazaban los interregnos, la ambición de los poderosos, las largas minorías, las asonadas, las discordias civiles, y hasta los desgraciados reinados de algunos Reyes de Castilla. Las Cortes entre nuestros abuelos fueron el áncora de la esperanza pública: éstas mismas deben ser entre nosotros la salvaguardia de nuestra libertad, y del trono de ISABEL 2.^o

Electores: como una gran parte de vosotros, ocupada siempre en las sencillas faenas que ofrece la agricultura, y en el mecanismo de los talleres, no estará en disposición de prever, ni aun de conocer las inspiraciones de los intrigantes que en semejantes casos despliegan todos sus artillos para insinuarse en el ánimo de los Electores, y triunfar a mansalva en los colegios electorales; es un deber mio, porque así lo quiere S. M., aconsejaros, no para prevenir vuestro juicio, ni dirijiros vuestra opinión acia determinadas personas, sino para ilustrar vuestra voluntad antes de que la fijéis, y ayudaros á desenmascarar á los enemigos de nuestra libertad que bajo mil formas procuran reducir el ancho campo de las elecciones, al estrecho círculo de sus pretenciones particulares. No repruebo ni debo reprobar que los ciudadanos se junten, traten, convinen y acuerden las candidaturas que mas dignas les parezcan; así debe ser, y así es preciso que sea, porque si el derecho de elegir es un verdadero principio constitucional, la libertad con que debe ejercerse es otro derecho inherente al primero y no menos sagrado: los cohechos, y las sugerencias violentas son los medios reprobados por la ley, que no puede dejar de mirarlos como atentados contra la *Constitucion*.

Los electores no pueden equivocarse en la elección, si repasan la historia de los sucesos de nuestros días, recorren la situación política de España, y meditan sobre nuestras necesidades públicas. ¿Que hombres deberán ser los Diputados y Senadores para unas circunstancias tan difíciles y comprometidas?... en donde quiera que se encuentren españoles, sean ó no hijos de la provincia, sincera, y cordialmente adictos á la *CONSTITUCION DE 1837*, base indestructible del trono de ISABEL II, y del gobierno de su augusta Madre; hombres de providad, é independientes de toda otra influencia que no sea la de las leyes; leales sin contradicción, y sin rebozo; patriotas porque sus antecedentes así lo digan; inteligentes sin presunción; experimentados en la escuela del infortunio, dispuestos á marchar francamente por el camino de las reformas convenientes al bien común, y celosos de la conservación del orden público, porque sepan que todas las naciones del mundo se mueven siempre entre el despotismo, y la anarquía, y cada alteración es un mal, es una nueva posición que los enemigos toman en el campo de la libertad, bien pueden ser elegidos para Diputados, y en su caso Senadores, sin temor de engañarse ni de arrepentirse de haber depositado en tales hombres la salvación de España.

Por otra parte: la guerra atroz que nos destruye mas en breve se terminaria por los triunfos de la lealtad, si hubiese aquel espíritu público que produce grandes recursos y esfuerzos heroicos en la lucha de la libertad contra la tiranía. ¿Y qué medio se hallará mas espedito, y positivo, como lo atestiguan los resultados políticos de tantos siglos entre nuestros mayores, que la reunión de una representación nacional homogénea, compuesta de hombres que siendo los primeros en consagrar todos los instantes de su vida á la ventura de los españoles, no serian los últimos en contribuir con sus fortunas particulares al esterminio del bando rebelde? yo no halló otro. Electores... medid, y elegid, de vuestras manes depende el acierto, si lograis tal dicha no será menor la que ofrecereis á la congratulación de vuestro Gefe Político.

Joaquín de Velasco